



ACTA DE ADJUDICACION

Adquisición de Tintas y Tóner" REF: ASDN-DAF-CM-2022-0069

CONSIDERANDO: Que el día Catorce (14) del mes de noviembre del dos mil veintidós (2022) a las 03:00pm en el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte procedió a publicar mediante portal transaccional el procedimiento de Adquisición de Tintas y Tóner.

CONSIDERANDO: Que el día Veintiuno (21) del mes de noviembre del dos mil veintidós (2022) hasta las 10:00am finalizado el tiempo para la entrega de las ofertas se recibieron **dos** (02) ofertas las cuales mencionamos a continuación:

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el procedimiento de Compra Menor para la Adquisición de Tintas y Tóner, *ASDN-DAF-CM-2022-0069*; fueron las siguientes:

NO.	OFERENTES	OFERTAS ECONOMICAS RDS	RNC
1	MESSI, SRL	RD\$518,256.00	131322484
2	ICU SOLUCIONES EMPRESARIALES, SRL.	RD\$493,712.00	131535119

CONSIDERANDO: que al analizar la oferta presentada por el oferente **MESSI, SRL** (131322484) nos percatamos que su oferta presentó todas las documentaciones y especificaciones técnicas solicitadas, su oferta no fue la más favorable para la institución razón por la cual no será tomada en cuenta para fines de adjudicación.

CONSIDERANDO: Que al analizar la oferta presentada por el oferente **ICU SOLUCIONES EMPRESARIALES, SRL. (131535119)** nos percatamos que su oferta presentó todas las documentaciones y especificaciones técnicas solicitadas, fue la más favorable para la institución razón por la cual será tomada en cuenta para fines de adjudicación.

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica a la Compra Menor dictada por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: La Certificación de existencia de fondos de fecha nueve (09) de octubre del dos mil veintidós (2022), emitida por la Dirección Financiera de este Ayuntamiento, donde hace contar que cuenta con los fondos suficientes para la realización de dicho proceso;

VISTO: la recomendación de fecha 28/11/2022 la Dirección de tecnología, en donde especifican qué, según las ofertas presentadas por los oferentes **MESSI, SRL (131322484)** y **ICU SOLUCIONES EMPRESARIALES, SRL. (131535119)** cumplen en cuanto a lo técnico y económico.

PRIMERO: Declarar como adjudicatario del proceso para la Adquisición de Tintas y Tóner”
REF: ASDN-DAF-CM-2022-0069

Resuelve

Adjudicar: a **ICU SOLUCIONES EMPRESARIALES, SRL** con el RNC 131415814 por un monto de **Cuatrocientos Noventa Tres Mil Setecientos Doce Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$493,712.00).**

Dado en Santo Domingo Norte el día veintiocho (28) del mes de noviembre del dos mil veintidós (2022).


Lic. Altagracia Sanchez Soto
Enc. del Departamento de Compra


Lic. Franklin Salazar
Director Administrativo